



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 3.084 /

RETIRO, 09 de Octubre del 2014.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Solicitud de fecha 24 de Septiembre del 2014, del Presidente de la organización Comunitaria de carácter Funcional denominada "Club Deportivo Quillaimo" y ficha de Identificación de Proyecto.

4.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 67° Ordinaria celebrada jueves 09 de Octubre del 2014.

5.- La inscripción estampada en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 01, a fojas 25 bajo el número 111 con fecha 09 de Octubre del 2014, disponible en Secretaría Municipal.

6.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

7.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°177 del 27 de Enero del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

(PROSIGUE PAG. 2)



(DEC. EXT. N°3.084 DEL 09 OCT. 2014)

INSTITUCIÓN "Club Deportivo Quillaimo".

R.U.T. N°74.344.100-1

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 05 del 14 de Febrero del 1990, Ley N°19.418 Ministerio del Interior (SUBDERE) inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 1 Fs.50-51.

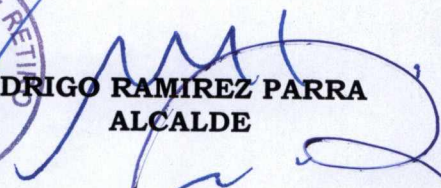
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N°111 del 09 de Octubre del 2014, libro 01, fojas 25

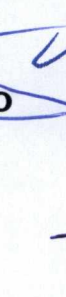
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "Para la compra de semilla certificada de mezcla Estadio y fertilizantes necesarios para establecimiento y mantención de empastada de la cancha.


MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: \$1.000.000.- (Un millón de pesos).-

2.- IMPUTESE, al subtítulo 24° "Transferencias corrientes"; Ítem 01°; "Al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 010 "Sub. A Org. Comunitarias y Pers. Jurídica Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de \$1.000.000.- del Presupuesto Municipal año 2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal ✓
- 2.- Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adjunta fotocopia solicitud de subvención)
- 5.- Diario Mural
- 6.- Persona Jurídica individualizada: "Club Deportivo Quillaimo"
- 7.- Archivo SECMUN. Concejo Recuento Acuerdos (Fotoc. para concejo).